

## **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADODE BAJA CALIFORNIA**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE  
REGISTRO ESTATAL DE **PLAN DEMANEJO** RESIDUOS DE  
MANEJO ESPECIAL

### **IMPORTANCIA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL**

El manejo integral de los residuos de manejo especial tiene como objeto regular la prevención de la generación, el aprovechamiento del valor y la gestión integral de los residuos de manejo especial; además de la prevención de la contaminación y la remediación de suelos contaminados con residuos, asimismo, el Manejo Integral de Residuos involucra las actividades de reducción en la fuente, la separación, reutilización, reciclaje, co-procesamiento, tratamiento biológico, físico o térmico, acopio almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social. Por tal motivo, es de primordial importancia que el generador de residuos de manejo especial proporcione información fidedigna con relación a la generación y manejo integral de residuos y de esta forma integrarla al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y así contribuir al desarrollo sustentable de nuestro Estado.

### **MARCOLEGAL**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 7 fracción XXIII, 14 fracción I, 27, 29 y 30 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California Publicado en el Periódico Oficial No. 21, Sección II, de fecha 26 de marzo de 2021, Tomo CXXVIII, esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado, tiene a bien expedir el presente formato de solicitud de Inscripción al Registro del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial. En caso de cumplir con las disposiciones legales aplicables, se extenderá el Registro correspondiente.

### **INSTRUCCIONES GENERALES:**

Lea cuidadosamente las indicaciones de este instructivo, antes de contestar el formato.

Deberá contestar toda la información solicitada en el formato, de lo contrario la Secretaría no otorgará el Registro del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial.

Cuando el espacio en el formato no sea suficiente para anotar o escribir la información que se le solicita, puede hacer uso de otra(s) hoja(s) para complementar la información que se le pide, anotando correctamente el número o inciso correspondiente del formato. Así como también toda aquella información adicional que llegase a pedir esta Secretaría.

### **1.0.-TIPODEGENERADOR**

Señalar con una "X" el giro del establecimiento, ya sea industrial o comercial/servicios

### **2.0.-DATOS GENERALES**

Sobre la Denominación, Razón social o Propietario:

a) Si es persona física deberá anotar el nombre completo del propietario tal y como aparece en el documento de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b) Si es persona moral deberá anotar la denominación o razón social tal y como aparece en el Acta Constitutiva.

Para el caso de COMERCIO/SERVICIO, en este punto deberá escribir el nombre comercial del establecimiento, tal y como lo tiene registrado ante el ayuntamiento de su localidad.

Anotar el domicilio donde se encuentra ubicado el establecimiento.

Anotar el domicilio para oír y recibir notificaciones.

En este punto deberá describir la actividad que desarrolla el establecimiento industrial/comercial/servicios.

Anotar los días laborables del establecimiento

Anotar las semanas que el establecimiento labora al año.

Anotar el número telefónico del establecimiento.

Anotar el Registro Federal de Causantes (R.F.C.)

Anotar la dirección de correo electrónico.

### 3.0.-GENERACION DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

3.1. ANEXO I. En esta sección, deberá describir su actividad mediante procedimientos, o diagramas de flujo, especificando las operaciones que generan residuos de manejo especial.

ANEXO II. En este apartado, deberá elaborar los **procedimientos** para el manejo interno de sus residuos, tales como:

- A) El envasado, especificando los tipos de recipientes, contenedores, embalaje, emplayado, etc.
- B) Etiquetado, especificando las formas en que identificará sus residuos
- C) El registro de la generación, movimiento y disposición de residuos mediante bitácoras que contengan al menos la siguiente información: fecha, tipo de residuos, área generadora, cantidad reutilizada, cantidad de reciclaje, tipo de tratamiento de residuos de residuos, empresa transportista, empresa de disposición final, nombre del encargado.
- D) El almacenamiento de residuos, detallar la infraestructura con que cuenta, para el almacenamiento temporal de sus residuos.
- E) Minimización de la generación de residuos, especificar las acciones o estrategias que se desarrollarán a corto plazo para la reducción de residuos en cada fuente generadora.
- F) Valorización de residuos, especificar las acciones o estrategias para el aprovechamiento de los residuos de manejo especial generados

ANEXO III. Llenar la "hoja de manejo de residuos de manejo especial" por cada tipo de residuo generado. En dicha "Hoja", se requiere la siguiente información:

- a) Nombre del generador: anote el nombre del propietario o empresa generadora del residuo
- b) Nombre del residuo: anote el nombre del residuo (cartón, vidrio, plástico, madera, etc.)
- c) Código: anote el número de código, en caso de que el propietario o empresa cuente con algún sistema de clasificación para sus residuos. De lo contrario deje el espacio en blanco.

- d) Proceso que genera: describa la(s) actividad(es) o proceso(s) que genera(en) el residuo.
- e) Cantidad generada (Kg/día): anote la cantidad de residuo generada en kilogramos por día.
- f) Cantidad reutilizada (Kg/día): anote la cantidad de residuo reutilizada en kilogramos por día.
- g) Área o proceso en que se reutiliza: describa el área o proceso en que se reutiliza el residuo.
- h) Cantidad reciclada (Kg/día): anote la cantidad de residuo reciclada en kilogramos por día.
- i) Área o proceso en que se recicla: describa el área o proceso en que se recicla el residuo.
- j) Cantidad coprocesada (Kg/día): anote la cantidad de residuo que se coprocesa en kilogramos por día; el coprocesamiento es la integración de un residuo como insumo a otro proceso productivo.
- k) Área o proceso en que se coprocesa: describa el área o proceso en que se coprocesa el residuo.
- l) Marcar con una "X" la opción SI o NO, según sea su respuesta respecto a si su residuo es devuelto al proveedor.
- m) Tipo de envase o contenedor: especifique el tipo de envase (contenedor plástico, metálico, bolsa, etc.) en que almacena su residuo; si no se envasa el residuo, explicar el motivo.
- n) Forma de almacenamiento: especifique si se almacena bajo techo, a la intemperie, en zona específica, etc.
- o) Empresa transportista: anote el nombre, dirección, teléfono, contacto y número de registro como prestador de servicios de la empresa que efectúa el transporte de residuos.
- p) Empresa de disposición final: anote el nombre, dirección, teléfono, contacto y número de Registro como prestador de servicios de la empresa que efectúa la disposición final de residuos.
- q) Comentarios: espacio para agregar información relevante del manejo de residuos.

ANEXO IV. En este apartado deberá elaborar los procedimientos de seguridad para la prevención, atención de eventualidades y contingencias en el manejo de los residuos, especificando las acciones o medidas que implementará en caso de incendios, derrames, fugas, robo de material, peña, generación de fauna nociva, etc.

**NOTA:** El presente documento es una guía únicamente, por lo tanto no es limitativa; la descripción de las actividades de la empresa y de la información que proporcione debe ser específica y tan amplia como así convenga.